

Miércoles, 4 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

ANUNCIO. Modificación Ordenanza Fiscal reguladora del suministro de agua potable domiciliaria.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2023, acordó la aprobación con carácter inicial la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del suministro de agua potable domiciliaria. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 111 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hallan de manifiesto al público los expedientes sobre imposición del citado tributo, así como la Ordenanza y tarifa que regula dicho tributo en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales podrán examinarse y presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen pertinentes los/as interesados/as legítimos/as.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente adoptado el acuerdo de modificación.

Santa Cruz de Paniagua, 28 de septiembre de 2023

Miguel Carlos González Muñoz

ALCALDE-PRESIDENTE

